

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022).

REF. DIV. 2021-00735

NOTIFICADO POR ESTADO No. 67 DEL 28 DE ABRIL DE 2022.

1.- Ténganse en cuenta las aclaraciones efectuadas por la parte demandante (archivo N° 29), en cumplimiento de lo ordenado en auto anterior (archivo N° 28)

2.- Por el referido extremo procesal, procédase a adelantar las gestiones de notificación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 722b6d04eee6409cac31925bf6c95ddb57ff2d4ca08c0d518c68c8d2e7daa8cf

Documento generado en 27/04/2022 12:21:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>